

## MÓDULO 8:

# Servicios de dinero, tarjetas, cuentas y préstamos: encuentre lo que le funcione

Si tiene una sesión de 10 minutos...	Si tiene una sesión de 30 minutos...	Si tiene varias sesiones...
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <i>Herramienta 1: Conozca sus opciones: Servicios de dinero, tarjetas, cuentas y préstamos</i></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <i>Herramienta 2: Haga preguntas: Cómo encontrar lo que necesita</i></li><li>▪ <i>Herramienta 3: Servicios de dinero y conceptos básicos de la banca</i></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <i>Herramienta 4: Lista de comprobación para abrir una cuenta</i></li><li>▪ <i>Herramienta 5: Transferencias de dinero y remesas: Lo que necesita saber</i></li></ul>

## Manejo de una cuenta en un banco o cooperativa de crédito

Si decide abrir una cuenta en un banco o cooperativa de crédito, es buena idea que conozca con anticipación las reglas relativas a la cuenta y averigüe cuánto podrían cobrarle por concepto de cargos. Esto le permite aprovechar al máximo su dinero. Cada banco y cooperativa de crédito tiene sus propias reglas y sus propios cargos; por lo tanto, es recomendable que investigue primero en varios lugares.

A nadie le gusta ver cargos que reducen el saldo de su cuenta de cheques todos los meses. Puede que no logre eliminar todos los cargos que hacen su banco o cooperativa de crédito. Aquí tenemos seis pasos para reducir el número o el monto de los cargos que paga:

1. **Haga un seguimiento de su saldo** para evitar gastar más de lo que tiene disponible o dejar la cuenta por debajo de su saldo mínimo requerido.

Por ejemplo:

- Anote cada vez que utilice su tarjeta de débito, o que escriba un cheque, o que pague una factura en línea.
  - Consulte su saldo en el cajero automático antes de retirar dinero en efectivo.
  - Pregunte si su banco o cooperativa de crédito ofrece avisos de saldo bajo a través de correo electrónico o mensajes de texto.
  - Pregunte a su banco o cooperativa de crédito cuándo estará disponible el dinero depositado.
  - Pregunte en su banco cómo se procesan los débitos de su cuenta (un débito es cuando se retira dinero de la cuenta).
  - Tenga presente que sus cargos y retiros no siempre se procesan en el orden en que usted los hace.
  - Controle su cuenta en línea, con alertas de texto o con una aplicación móvil. Puede configurar alertas que le avisen cuando tiene un saldo bajo para evitar tener que pagar cargos.
2. **Averigüe si puede conseguir una cuenta de cheques de bajo costo o gratuita.** Muchas instituciones financieras ceden los cargos por servicio mensuales si usted mantiene un saldo mínimo o se inscribe para depósito directo. Pregunte acerca de cuentas para las que usted pudiera ser elegible, como una cuenta para personas de edad avanzada o una cuenta para estudiantes, o simplemente una cuenta de cheques básica con un requisito de saldo mínimo bajo y un número limitado de cheques y retiros sin cargos.
  3. **Tenga cuidado con los cargos por sobregiro.** Los sobregiros ocurren cuando usted gasta o retira más dinero del que tiene disponible en su cuenta de cheques y su banco o la

cooperativa de crédito paga la diferencia y le cobra un cargo. Muchos bancos y cooperativas de crédito le cobrarán cargos por sobregiro por cada operación que usted haga sin tener suficiente dinero en su cuenta, y cada una de estas operaciones puede costarle entre \$30 y \$35. Los bancos y las cooperativas de crédito también pueden cobrarle cuando usted no tiene suficientes fondos en la cuenta y tienen que rechazar un cheque o pago de factura que, de lo contrario, habrían sobregirado su cuenta.

4. **Utilice los cajeros automáticos de su institución financiera.** Generalmente, no tendrá que pagar ningún cargo si utiliza los cajeros automáticos de la red de su propio banco. Muchos bancos y cooperativas de crédito ofrecen mapas de localización de cajeros automáticos en sus sitios web y aplicaciones móviles.
5. **Abra y revise todo el correo** que recibe de su banco o cooperativa de crédito. Revise los estados de cuenta cada mes para asegurarse de que estén correctos y notifique los errores inmediatamente. Usted tiene el derecho de recibir un aviso escrito si su requisito de saldo mínimo, cargos u otros términos de la cuenta, cambian.
6. **Nunca escriba un cheque si usted no tiene suficientes fondos en su cuenta.** Esto puede generarle una serie de problemas. Su banco o cooperativa de crédito le cobrará un cargo. El local comercial también puede cobrarle un cargo. Los cheques devueltos o los sobregiros pueden ser muy caros y pueden reducir su capacidad de acceso a ciertos servicios financieros en el futuro.

## Programas de cobertura de sobregiros

Un sobregiro ocurre cuando usted gasta o retira más dinero del que está disponible en su cuenta de cheques. Los bancos y las cooperativas de crédito pueden adelantarle dinero para cubrir el déficit y cobrarle un cargo por ello. A veces, esto se conoce como cobertura de sobregiros o protección contra sobregiros.

A primera vista, los programas de sobregiro pueden parecer un buen negocio: evitan que los comercios y las entidades financieras cobren cargos a las personas por cheques devueltos. Pero, en realidad, esta protección puede ser costosa. El banco o cooperativa de crédito puede cobrarle un cargo por el sobregiro y por cada día que el saldo esté al descubierto. Usted tiene que pagar al banco o a la cooperativa de crédito tanto la cantidad cubierta por la institución financiera como también los cargos.

No le pueden cobrar un cargo por sobregirarse con su tarjeta de débito (ni en el cajero automático ATM) a menos que contrate esa cobertura y las comisiones de sobregiro. Esto significa que usted tiene que elegir expresamente la cobertura de sobregiro. Si anteriormente lo ha elegido, también puede decidir cancelarlo. Si usted no opta por dicho sobregiro, su banco o cooperativa de crédito rechazarán su tarjeta (sin cobrar ningún cargo) si intenta retirar efectivo o realizar una compra que exceda su saldo.

Aún si no opta por la inclusión, le pueden cobrar un cargo por sobregiro si un programa un pago recurrente con el número de su tarjeta de débito o por medio de un acuerdo de facturación directa sobregira su cuenta. O también pueden cobrarle cargos por sobregiros bancarios por cheques o pagos en línea que excedan su saldo. Si quiere tener una cuenta corriente y no desea pagar los cargos por sobregiro, utilice uno de estos métodos:

- Preste atención a sus saldos. Recuerde que no todos los depósitos están disponibles para su uso en forma inmediata.
- Solicite recibir alertas de saldo bajo por correo electrónico o mensajes de texto en su banco, cooperativa de crédito o proveedor de tarjeta prepagada para recibir.
- Conozca cuándo se pagarán las transferencias electrónicas regulares, tales como pagos de alquiler o facturas de servicios públicos.
- Vincule su cuenta de cheques a su cuenta de ahorros, tarjeta de crédito o línea de crédito. Si se queda sin dinero en su cuenta de cheques, el banco transferirá el dinero de la cuenta que usted haya seleccionado. El costo que esto tiene generalmente es menor que un cargo por sobregiro.

## Sus beneficios federales están protegidos contra el embargo

Si un cobrador le pone una demanda y gana, éste puede pedirle a su banco o cooperativa de crédito que le entregue el dinero de su cuenta. Esto es lo que se conoce como un “embargo” (*garnishment*). Por lo general, el dinero en su cuenta bancaria puede ser embargado. Pero, ciertos fondos en su cuenta bancaria o de cooperativa de crédito, están protegidos contra el embargo.

La ley federal requiere que los bancos automáticamente protejan contra el embargo a los beneficios del Seguro Social, de la VA y de jubilación de determinados empleados públicos, si estos son depositados directamente en su cuenta. Puede que otros ingresos también estén protegidos contra embargos de acreedores privados. Algunos ejemplos son la asistencia pública estatal, la asistencia educativa federal, los pagos de las pólizas de seguro por incapacidad y los ingresos de un plan de jubilación. En algunos estados, la compensación de desempleo estatal también puede estar exenta. (Esta regla tiene algunas excepciones, las cuales se explican más abajo).



Así es como funciona la protección automática según la ley federal.

## Su banco protege el equivalente a dos meses de beneficios

Si un cobrador intenta embargarle dinero de su cuenta, su banco debe consultar el historial de su cuenta para comprobar si usted ha recibido algún beneficio del Seguro Social o de la VA mediante depósito directo en los últimos dos meses. El banco debe proteger contra embargos un monto equivalente a dos meses de beneficios y permitirle a usted disponer de ese dinero. Si en su cuenta hay un monto superior al equivalente a dos meses de beneficios, su banco puede congelar el dinero extra.

Este es un ejemplo:

- Si usted recibe \$1,000 mensual del Seguro Social, su banco verá que en los últimos meses usted ha recibido \$2,000 por depósito directo del Seguro Social. El banco debe permitirle usar hasta \$2,000 de la cuenta. Esos fondos no pueden ser congelados ni embargados.
- Pero, si usted recibe todos los meses un depósito directo de \$1,000 por concepto de beneficios del Seguro Social, y tiene \$3,000 en su cuenta, el banco puede congelar

\$1,000 de los \$3,000. El banco debe permitirle acceder a los \$2,000 restantes para que usted pueda seguir pagando facturas y retirando dinero como de costumbre.

## Excepción por deudas con el gobierno, manutención de menores y pensión alimenticia del cónyuge

Los Seguro Social y el Seguro Social de Discapacidad (SSDI) pueden ser embargados para pagar deudas que se tengan con el gobierno, como por ejemplo impuestos atrasados o préstamos educativos federales, así como deudas de manutención infantil o conyugal. Otros beneficios, como el Seguro de Ingreso Suplementario (SSI), están protegidos contra embargos, incluso para el pago de deudas con el gobierno o de manutención infantil o conyugal.

## Si el banco congela su dinero

Si su banco congela cualquier monto de dinero en su cuenta, debe enviarle una notificación de embargo. Estos procedimientos están controlados por la ley de cada estado, y las leyes estatales varían enormemente. Usted deberá responder a la notificación de embargo para reclamar cualquier otra exención prevista por la legislación de su estado o bajo la ley federal. Luego usted puede solicitar al juez que decida si su dinero debe estar protegido contra los embargos con base en ciertos factores como la fuente de sus ingresos y las exenciones estatales o federales.

Es muy importante que el juez sepa que su dinero proviene de beneficios del Seguro Social o de la VA antes de decidir si su dinero debe ser entregado a un acreedor. Puede contactar con un abogado. Si no puede pagar uno, es posible que tenga derecho a recibir ayuda legal gratuita. Consulte el Directorio de Asistencia Legal de su estado en <http://lsc.gov/find-legal-aid>.

## Las protecciones automáticas no se extienden a los cheques de papel

Si usted recibe beneficios del Seguro Social o de ayuda a veteranos por medio de un cheque y deposita el cheque en su cuenta bancaria, el banco no tiene la obligación de proteger automáticamente en esa cuenta el equivalente a dos meses de beneficios. Esto significa que podría congelarle el saldo completo de su cuenta, en cuyo caso usted tendría que acudir a un tribunal para demostrar que el dinero proviene de beneficios federales protegidos y no debería ser embargado.

Para aprovechar las protecciones automáticas de los beneficios del Seguro Social y de la VA, que son depositados directamente, puede autorizar que estos beneficios le sean depositados directamente en su cuenta bancaria o cargados a una tarjeta prepagada.

## Dinero que usted debe al banco o a la cooperativa de crédito

Bajo ciertas circunstancias, su banco o cooperativa de crédito puede sacar el dinero o "descantar" de su cuenta para cobrar una deuda. Por ejemplo, si usted tiene un préstamo vencido o un cargo por sobregiro que no ha pagado al banco o a la cooperativa de crédito que maneja su cuenta, ésta puede intentar cobrar dicho cargo directamente de su cuenta. Si esto es legal o no depende del tipo de cuenta y de la institución, del acuerdo de depositante, y de las leyes federales y estatales.

Además, si su cuenta tiene dinero que está protegido o exento de embargos debido a la ley federal o estatal, puede que existan dudas acerca de si esos fondos pueden ser legalmente sacados de su cuenta. Aunque muchos estados protegen ciertos beneficios contra los "descuentos", como los beneficios de Seguridad Social o el subsidio de desempleo, otros estados no lo hacen.

Consulte con su banco o cooperativa de crédito para obtener información acerca de sus políticas. Si descuentan una cantidad de su cuenta y usted no puede resolver el problema, puede buscar la ayuda de un abogado. Si no puede pagar un abogado, es posible que tenga derecho a recibir asistencia legal gratuita. Consulte el Directorio de Asistencia Legal en <http://lsc.gov/find-legal-aid>.

## Considere buscar asistencia legal en su estado

Considere la posibilidad de consultar a un abogado de su estado sobre otras leyes estatales y federales que pueden ayudarle a proteger su dinero y otros activos contra embargos.

Las leyes federales y estatales pueden proteger contra embargos el dinero que usted recibe de otras fuentes. Por ejemplo, podrían proteger el dinero que usted recibe de un plan de pensiones o de jubilación, préstamos educativos federales y pagos de manutención infantil o conyugal. Otras leyes de su estado podrían proteger también su dinero y activos. Para aprender más acerca de cómo podrían protegerse, considere buscar asistencia legal. Es posible que usted cumpla los requisitos para recibir asistencia legal gratuita.

Puede usar los modelos de cartas que se incluyen en la Herramienta 5: *Cuando los cobradores de deudas llaman: Las medidas que usted puede tomar*, en el Módulo 6: *Manejo de deudas* para informar al cobrador de deudas que sus beneficios del Seguro Social o de la VA están protegidos contra el embargo. Pero, el usar esta carta no reemplaza a la consulta con un abogado.

Si su deuda es con el gobierno (por ejemplo, impuestos o préstamos educativos) o es de manutención infantil, se aplican normas diferentes. En ese caso, el acreedor puede embargar beneficios federales en su cuenta bancaria. Si esto le ocurre, es recomendable que consulte a un abogado.

## Uso de una tarjeta prepagada

Una tarjeta prepagada es una tarjeta que usted puede utilizar para acceder al dinero que se carga en la misma por adelantado. Hay varios tipos de tarjetas prepagadas. Con la mayoría de dichas tarjetas, usted puede gastar el dinero en la tarjeta para gastos diarios o retirar efectivo de un cajero automático. También puede pedir que su salario sea depositado directamente en la mayoría de las tarjetas.

Las tarjetas prepagadas tienen diferentes características, funciones y cargos. Para decidir qué tarjeta prepagada es la más adecuada para usted, infórmese acerca de sus opciones. Aquí tenemos algunas preguntas a tener en cuenta a la hora de elegir una tarjeta.

### ¿Qué tipo de tarjeta es mejor para usted?

Hay algunos tipos de tarjetas prepagadas. Para tomar la mejor decisión acerca de qué tarjeta es la mejor, debe entender las diferencias clave.

Una **tarjeta prepagada de ciclo abierto** es una tarjeta que lleva el logotipo de una red. Ejemplos de redes son Visa, MasterCard, American Express y Discover. Estas tarjetas pueden ser utilizadas en cualquier lugar que acepte dichas marcas. La mayoría de las tarjetas prepagadas llevan el logotipo de una red.

Una **tarjeta prepagada de ciclo cerrado** es una tarjeta que sólo se puede usar en ciertos lugares. Por ejemplo, una tarjeta de ciclo cerrado puede ser aceptada sólo en una empresa comercial específica o en un grupo de locales comerciales, o en el sistema de transporte público. La mayoría de las tarjetas prepagadas de ciclo cerrado no llevan el logotipo de una red.



Una **tarjeta prepagada recargable** es una tarjeta a la que se puede agregar más dinero. A este tipo de tarjeta se conoce como una Tarjeta Recargable de Propósito General (tarjeta GPR, por sus siglas en inglés). Inicialmente, algunas de estas tarjetas empiezan como no recargables, pero pueden ser recargadas una vez que se complete un proceso de registro. Algunas tarjetas prepagadas *no* son "recargables", lo que significa que usted no puede agregarles más dinero.

Una **tarjeta de nómina** es una tarjeta prepagada que usted recibe de su empleador en la cual le depositan su cheque de nómina.

Una **tarjeta de beneficios del gobierno** es una tarjeta prepagada que utilizan las agencias del gobierno para pagar ciertos beneficios, tales como Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF) y el seguro de desempleo.

Algunas **tarjetas de identificación universitarias** también son tarjetas prepagadas. Algunas universidades ofrecen tarjetas de "ciclo cerrado" que sólo se pueden utilizar para pagar en el campus. Otras universidades ofrecen tarjetas de "ciclo abierto" que se pueden utilizar en cualquier punto de venta que acepte la marca de esa red.

## ¿Qué cargos cobra la tarjeta?

Lea con mucho cuidado la información sobre la tarjeta para comprender todos los cargos. Ciertos tipos de tarjeta incluyen información importante dentro del paquete de la misma. Considere cómo va a utilizar la tarjeta y compare para conseguir la mejor oferta.

Hay diferentes tipos de cargos que las tarjetas pueden cobrar. El proveedor de la tarjeta podría cobrarle por algunos de los siguientes servicios:

- Uso mensual
- Cargo por cada transacción
- Recarga de la cuenta o tarjeta
- Pago de facturas
- Retiro del cajero automático
- Solicitud de saldo
- Tarjeta adicional
- Inactividad
- Suspensión de pago
- Reemplazo de tarjeta perdida o robada
- Cancelación de la tarjeta

No todas las tarjetas cobran los mismos cargos. Algunas tarjetas cobran un solo cargo mensual, pero no por cada transacción. Otras tarjetas pueden omitir el cargo mensual, pero le pueden cobrar un cargo por transacción cada vez que usted utiliza la tarjeta.

## ¿Qué protecciones ofrece la tarjeta?

Tiene diferentes protecciones contra fraudes o errores, dependiendo de la tarjeta prepagada que elija. Con algunas tarjetas, como las de nómina, usted tiene ciertos derechos legales para que le devuelvan su dinero en caso de cargos no autorizados o errores. Usted puede obtener protección para otros tipos de tarjetas, si el proveedor está dispuesto a ofrecerla. Verifique el acuerdo de titular de tarjeta (*cardholder agreement*) para averiguar sobre los términos y condiciones de su tarjeta en particular. A partir del 1 de octubre de 2017, la nueva norma del CFPB ampliará nuevas protecciones legales para la mayoría de las tarjetas prepagadas.

Sus derechos para recuperar el dinero de su cuenta de tarjeta prepagada dependen del tipo de tarjeta, de lo que promete su contrato, y de que cuán rápido denuncie la pérdida luego de su conocimiento. Reportar la pérdida o un cargo erróneo de inmediato puede ayudar a evitar pérdidas adicionales de su cuenta. Los proveedores de tarjetas prepagadas con marcas de una red, suelen ofrecer ciertas protecciones contra pérdida o robo, pero usted debe consultar el sitio web del emisor de la tarjeta o el acuerdo del titular de tarjeta para averiguar los detalles.

Si su tarjeta es una tarjeta de nómina o un determinado tipo de tarjeta de beneficios del gobierno, o si usted recibe pagos federales en su tarjeta, puede que tenga ciertos derechos para la resolución de errores que le pueden proteger de transacciones no autorizadas bajo la ley federal. Probablemente también tenga alguna protección que proporcionan las redes.

**Si pierde su tarjeta o PIN, o se lo roban, o si ve cargos no autorizados, póngase en contacto con el emisor de tarjetas inmediatamente.**

Es una buena idea registrar su tarjeta prepagada. Registrar la tarjeta suele proporcionar mayor protección si ésta se pierde o si se la roban. Algunos proveedores de tarjetas prepagadas pueden requerir que usted registre su tarjeta y demuestre su identidad al momento de comprar o recibir dicha tarjeta, o poco después. El proveedor de la tarjeta podría limitar su utilización de la tarjeta hasta que la misma esté registrada.

## Conozca sus derechos

Usted tiene ciertos derechos bajo la ley o bajo los términos de su acuerdo de titular de tarjeta (*cardholder agreement*). Es importante conocer sus derechos y cómo ejercerlos. Usted tiene derecho a:

### **Elegir la forma de pago**

Su empleador puede ofrecer pagarle con una tarjeta prepagada que éste elija, llamada tarjeta de nómina. Pero no puede obligarlo a recibir su sueldo a través de una tarjeta de nómina. El empleador también debe ofrecerle al menos otra manera de recibir su pago — por ejemplo, un cheque o depósito directo a una cuenta de su elección, como una cuenta bancaria o a su propia tarjeta prepagada. Algunos estados permiten que su empleador le pueda exigir que usted reciba su sueldo electrónicamente, pero usted siempre tiene derecho a elegir la cuenta en la que se pone dinero.

### **Elegir cómo recibe algunos beneficios del gobierno**

Dependiendo del tipo de beneficio que reciba, es posible que pueda elegir la forma en que recibe dichos beneficios del gobierno. Por ejemplo, para algunos tipos de beneficios del gobierno, es posible que pueda elegir entre recibir los beneficios en una tarjeta prepagada y ordenada por el gobierno o depositarlos directamente en su cuenta bancaria o en su propia tarjeta prepagada. Otros tipos de beneficios del gobierno sólo se proporcionan con una tarjeta ordenada por el gobierno.

### **Protección contra el fraude y errores en tarjetas de nómina y ciertas tarjetas de beneficios del gobierno**

Usted tiene protecciones en caso de un error o transacciones no autorizadas si le pagan a través de una tarjeta de nómina ordenada por su empleador, si recibe ciertos tipos de beneficios del gobierno a través de una tarjeta ordenada por el gobierno, o si recibe pagos del gobierno federal en su propia tarjeta prepagada. Por ejemplo, usted no sería normalmente responsable de la mayoría de los cargos no autorizados u otros errores en estas tarjetas, si los reporta de forma inmediata. Además, el emisor de la tarjeta puede estar obligado por la ley federal a acreditar a su cuenta la cantidad en disputa mientras investiga el problema si es que la investigación va a tardar más de 10 días laborables. Usted debe llamar al emisor de la tarjeta tan pronto como se dé cuenta que la misma está extraviada o si ve cargos que no reconoce.

## Según su tarjeta, usted puede tener:

- Protecciones contra pérdidas, robos o errores. Según el tipo de tarjeta que obtenga, usted puede tener ciertas protecciones en caso de un error o transacción no autorizada. Por ejemplo, las tarjetas con los logotipos de Visa, MasterCard, American Express o Discover, normalmente tienen algunas protecciones. Verifique el acuerdo de titular de tarjeta (*cardholder agreement*) para averiguar sobre los términos y condiciones de su tarjeta en particular. A partir del 1 de octubre de 2017, la nueva norma del CFPB ampliará nuevas protecciones legales para la mayoría de las tarjetas prepagadas.
- Seguro si el banco emisor de su tarjeta cierra el negocio. El gobierno le garantiza que recibirá todo el dinero en su cuenta bancaria personal, hasta \$250,000, si el banco se declara en quiebra, a través de un seguro de la FDIC (Corporación Federal de Seguros de Depósitos). Las cuentas en las cooperativas de crédito tienen un seguro similar a través de la Administración Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (NCUA, por sus siglas en inglés). Es posible que su tarjeta prepagada también tenga un seguro a través de la FDIC o la NCUA; revise el acuerdo del titular de tarjeta (*cardholder agreement*) para averiguarlo.

## Verificación de saldo de su tarjeta prepagada

Es posible que tenga varias maneras de consultar el saldo de la cuenta de su tarjeta prepagada. Usted debe revisar los términos de su programa de tarjeta prepagada para averiguar qué métodos están disponibles para comprobar el saldo de su cuenta y para ver si hay un costo por dichos métodos.

**Servicio automatizado al cliente:** Un método frecuente para consultar el saldo es llamar al teléfono de servicio al cliente (este teléfono suele aparecer en la parte trasera de la tarjeta). Si el saldo se obtiene a través de un sistema telefónico automatizado, lo normal es que no le cobren un cargo por hacer la consulta.

**Servicio al cliente en persona:** Puede llamar al teléfono de servicio de cliente para consultar su saldo, aunque algunos proveedores de tarjetas le cobrarán un cargo por hablar con uno de sus agentes.

**En línea o a través de su dispositivo móvil:** Hay tarjetas que le permiten consultar su saldo a través de Internet o usando una aplicación móvil. Es posible que tenga que configurar

una cuenta en línea en el sitio del proveedor de la tarjeta para poder consultar su saldo en línea. Normalmente este servicio es gratuito.

**Mensaje de texto:** Algunos proveedores de tarjetas prepagadas le enviarán gratis el saldo de su cuenta por medio de mensajes de texto, pero usted podría tener que pagar un cargo a su proveedor de telefonía celular por recibir el mensaje de texto.

**Cajero Automático (ATM):** tarjetas prepagadas le permiten consultar su saldo en un cajero automático, pero es posible que deba pagar un cargo por este servicio.

**Estado de cuenta en papel:** A veces usted puede solicitar un estado de cuenta impreso en el que aparezcan su saldo y sus transacciones; sin embargo, muchos proveedores de tarjetas prepagadas que ofrecen estados de cuenta impresos en papel cobran un cargo por este servicio. A partir del 1 de octubre de 2017, al menos 24 meses de historial de cuenta deben estar disponibles sin costo, previa solicitud.



## Herramienta 1:

---

# Conozca sus opciones: Servicios de dinero, tarjetas, cuentas y préstamos

Decidir de dónde obtener productos financieros puede ser difícil porque hay muchas opciones. Comience por identificar las razones por las que necesita un producto financiero. Seleccione abajo las tres razones principales.



Lista de comprobación de las razones más comunes para buscar un proveedor de servicios financieros

Clasificación	¿Qué quiero hacer o lograr?
	Quiero un lugar seguro y protegido donde colocar mi dinero.
	Quiero hacer compras sin tener que llevar dinero en efectivo o endeudarme.
	Quiero una forma de pagar y manejar mis facturas que sea fácil y de bajo costo.
	Quiero hacer transacciones bancarias y pagar facturas en línea.
	Quiero depósito directo para mi cheque de nómina.
	Quiero acumular ahorros.
	Quiero ahorrar para la jubilación, la educación de mis hijos u otros acontecimientos de la vida.
	Quiero comprar un auto.
	Quiero comprar una vivienda.

Clasificación	¿Qué quiero hacer o lograr?
	Quiero obtener pequeños préstamos de forma rápida y sin complicaciones.
	Quiero desarrollar mi historial de crédito.
	Quiero enviar dinero a alguien.

Marque las tres razones que identificó para buscar un proveedor y un producto de servicios financieros y lea sobre las opciones que podrían ajustarse mejor a sus prioridades.

**Quiero un lugar seguro donde guardar mi dinero**

Proveedores de servicios financieros	Productos que puedan satisfacer su necesidad
Banco o cooperativa de crédito	Cuenta de ahorros, cuenta de cheques o certificado de depósito
Minorista, banco o cooperativa de crédito, agencia de cambio de cheques o en línea	Tarjeta prepagada (por ahora no tiene las mismas protecciones para el consumidor que una tarjeta de débito vinculada a una cuenta de cheques)

**CONSEJO:** No lleve consigo o deje en su casa grandes cantidades de dinero en efectivo. No es seguro y podría perderlo o ser robado. Los bancos y cooperativas de crédito son lugares seguros para colocar su dinero. Para evitar cargos, asegúrese de preguntar si tiene que mantener un monto mínimo en la cuenta y de vigilar su cuenta con regularidad para saber siempre cuánto dinero tiene en ella. Para reducir el riesgo de tener que pagar cargos por sobregiro, informe a su banco o cooperativa de crédito que usted no desea pagar cargos por sobregiro cuando use su tarjeta de débito para pagar o para hacer un retiro en un cajero automático.

**Quiero poder hacer compras sin tener que llevar dinero en efectivo o endeudarme.**

Proveedores de servicios financieros	Productos que puedan satisfacer su necesidad
Banco o cooperativa de crédito	Tarjeta de débito (vinculada a una cuenta de ahorros o una cuenta de cheques)



Proveedores de servicios financieros

Minorista, banco o cooperativa de crédito, agencia de cambio de cheques o en línea

Tarjeta prepagada

**CONSEJO:** Lea la información que reciba sobre los cargos relacionadas con el uso del producto. Si le están cobrando cargos que no entiende, pregunte. Si nadie le puede explicar los cargos, esto podría ser una señal de advertencia y es recomendable que piense bien antes de elegir dicho producto. Para evitar cargos, asegúrese de preguntar si tiene que mantener un saldo mínimo en la cuenta y de vigilar su cuenta con regularidad para siempre saber cuánto dinero tiene en ella. Para reducir el riesgo de tener que pagar cargos por sobregiro, informe a su banco o cooperativa de crédito que usted no desea pagar cargos por sobregiro cuando use su tarjeta de débito para hacer pagos ni para hacer retiros de un cajero automático.

**Quiero una forma de pagar y manejar mis cuentas que sea fácil y de bajo costo.**

Proveedores de servicios financieros

Productos que puedan satisfacer su necesidad

Banco o cooperativa de crédito

Cuenta de cheques

Servicios de pago de facturas

Giros postales

Minorista, banco o cooperativa de crédito, agencia de cambio de cheques o en línea

Giros postales

Servicios de pago de facturas

Tarjetas prepagadas (se usan como una tarjeta de débito para pagar facturas; algunas ofrecen servicios de pago de facturas)

Servicio Postal de EE.UU.

Giros postales

**CONSEJO:** Asegúrese de verificar cómo puede pagar sus facturas. Hay compañías, como algunas compañías de servicios públicos que solo aceptan ciertas opciones para el pago de facturas. Sería recomendable que considere configurar pagos automáticos programados para enviar dinero de su cuenta en un banco o una cooperativa de crédito o de su tarjeta prepagada a la compañía a la que debe pagar. Usted puede hacer esto a través de la compañía a la que debe hacer los pagos. Si la cantidad cambia, la compañía le notificará al menos 10 días antes de la fecha programada para el envío del dinero.

**Quiero hacer transacciones bancarias y pagar facturas en línea.**

Proveedores de servicios financieros	Productos que puedan satisfacer su necesidad
Banco o cooperativa de crédito	Cuenta de cheques y de banca en línea
Servicio de pago de facturas basado en Internet	Pago de facturas en línea
Minorista, banco o cooperativa de crédito, agencia de cambio de cheques o en línea	Tarjetas prepagadas (se usan como una tarjeta de débito para pagar facturas; algunas ofrecen servicios de pago de facturas en línea)

**Quiero que me depositen mi cheque de nómina directamente.**

Proveedores de servicios financieros	Productos que puedan satisfacer su necesidad
Banco o cooperativa de crédito	Cuenta de ahorros o cuenta de cheques
Empleador	Tarjeta de nómina (tarjeta prepagada contratada por su empleador)
Minorista, banco o cooperativa de crédito, agencia de cambio de cheques o en línea	Tarjeta prepagada

**Quiero acumular ahorros.**

Proveedores de servicios financieros	Productos que puedan satisfacer su necesidad
Banco o cooperativa de crédito	Cuenta de ahorros o certificado de depósito

**CONSEJO:** Puede abrir una cuenta como único titular o como cotitular con su cónyuge u otra persona. Si abre una cuenta con otra persona, esa persona generalmente tendrá los mismos derechos que usted en relación con el dinero de dicha cuenta; por lo tanto, abra una cuenta solo con alguien a quien pueda confiarle su dinero. Para evitar cargos, asegúrese de preguntar si tiene que mantener una cantidad mínima en la cuenta.

**Quiero comprar un auto.**

Proveedores de servicios financieros	Productos que puedan satisfacer su necesidad
Banco o cooperativa de crédito	Préstamo para la compra de autos
Concesionario de automóviles	Financiamiento del concesionario

**Quiero comprar una casa.**

Proveedores de servicios financieros	Productos que puedan satisfacer su necesidad
Banco o cooperativa de crédito	Hipoteca
Compañía Hipotecaria	

**Quiero obtener pequeños préstamos de forma rápida y sin complicaciones.**

Proveedores de servicios financieros	Productos que puedan satisfacer su necesidad
Compañía de tarjetas de crédito	Tarjeta de crédito
Casa de empeño	Préstamo de empeño
Compañía financieras	Préstamo sobre la firma
Proveedor de préstamos de día de pago	Préstamo de día de pago (se necesita una cuenta bancaria)

**CONSEJO:** Utilice la tasa efectiva anual (APR) para comparar cuánto cuestan los préstamos. Puede comparar el costo de los productos de préstamos en diferentes estructuras de cargos comparándolos unos con otros. La APR también toma en cuenta la cantidad de tiempo que usted tiene para pagar el préstamo.

**Quiero desarrollar mi historial de crédito.**

Proveedores de servicios financieros	Productos que puedan satisfacer su necesidad
Banco o cooperativa de crédito	Préstamo para crear crédito Préstamo para un activo (auto, casa, etc.)
Otros prestamistas	Préstamo para crear crédito Tarjeta de crédito
Compañía de tarjetas de crédito	Tarjeta de crédito con depósito de garantía Tarjeta de crédito

**CONSEJO:** Verifique sus informes de crédito con regularidad (al menos una vez al año) y asegúrese de que la información de sus informes de crédito esté correcta. Puede recibir un informe de crédito gratuito una vez cada 12 meses de cada una de las empresas de informes de crédito a nivel nacional. Llame al 1-877-322-8228 o visite <https://www.annualcreditreport.com>.

**Quiero enviar dinero a alguien rápido.**

Proveedores de servicios financieros	Productos que puedan satisfacer su necesidad
Minorista, algunas agencias de cambio de cheques, Servicio Postal de EE. UU., compañías en línea	Transferencias de dinero Transferencias "peer-to-peer" (use Internet o una aplicación móvil para enviar dinero de su cuenta o tarjeta de crédito directamente a la cuenta de otra persona).
Banco o cooperativa de crédito	Giros u otras transferencias de dinero Algunos bancos y cooperativas de crédito ahora ofrecen servicios de transferencias "peer-to-peer".

**CONSEJO:** Se aplican nuevas protecciones cuando usted envía dinero al exterior. Antes de que haga el pago, usted debe recibir información acerca de la tasa de cambio, los cargos e impuestos que pagará y el monto que será recibido. También recibirá información sobre cuándo estará disponible el dinero en su punto de destino, su derecho a anular la transferencia, cómo rectificar

**errores y cómo presentar una queja. Puede haber otras medidas de protección para usted, dependiendo de cómo envíe el dinero y las leyes de su estado.**

Esta herramienta se incluye en el conjunto de herramientas de la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor. El CFPB ha preparado este material como un recurso para el público. Este material se suministra sólo para fines educativos e informativos. No pretende ser un sustituto de la orientación o el asesoramiento de un contador, asesor financiero certificado, abogado u otro profesional calificado. El CFPB no es responsable de los consejos o las acciones de los individuos o entidades de los que usted haya recibido los materiales educativos del CFPB. Los esfuerzos educativos del CFPB se limitan a los materiales que ha preparado el CFPB.

Esta herramienta le puede pedir que proporcione información confidencial. El CFPB no recopila esta información y no es responsable de cómo pueda ser utilizada si usted la proporciona a otros. El CFPB recomienda no incluir nombres, números de cuenta ni ninguna otra información confidencial, y que los usuarios sigan las políticas de su organización con respecto a su información personal.



## Herramienta 2:

# Haga preguntas: Cómo encontrar lo que necesita

Una vez que usted sepa las razones por las cuales desea un producto o servicio financiero y el tipo de lugar que lo ofrece, utilice esta herramienta para identificar las preguntas más importantes para usted. Luego, tome notas sobre las respuestas y utilice esta herramienta para compararlas.



### Comparación de proveedores de servicios financieros

#### Conveniencia y acceso

	Proveedor de servicios financieros 1:	Proveedor de servicios financieros 2:	Proveedor de servicios financieros 3:
¿Me siento bienvenido?			
¿Está cerca de mi casa o mi trabajo? ¿Está abierto a las horas en que puedo ir? (durante el almuerzo, después del trabajo o durante los fines de semana)?			
¿Puedo obtener información en mi propio idioma o en un formato accesible para mí?			
¿Puedo pagar mis facturas y consultar saldos a cualquier hora del día por teléfono, en línea o con una aplicación móvil? ¿Cobran algún cargo por estos servicios?			
¿Hay personal disponible para responder a mis preguntas en persona, por teléfono, vía mensajes de texto o por correo electrónico? ¿Tiene algún costo?			

	<b>Proveedor de servicios financieros 1:</b> _____	<b>Proveedor de servicios financieros 2:</b> _____	<b>Proveedor de servicios financieros 3:</b> _____
Si transfiero dinero, ¿cuán práctico es para el destinatario recibir los fondos?			

### **Conveniencia y acceso**

	<b>Proveedor de servicios financieros 1:</b> _____	<b>Proveedor de servicios financieros 2:</b> _____	<b>Proveedor de servicios financieros 3:</b> _____
¿Ofrece cuentas de ahorros o de cheques?			
¿Ofrece servicios de cambio de cheques, transferencias de dinero, tarjetas prepagadas o pago de facturas?			
Si abro una cuenta de cheques o una cuenta de ahorros, ¿recibiré una tarjeta de débito?			
¿Existen cargos mensuales por el mantenimiento de la cuenta?			
¿Hay alguna manera de evitar el cargo mensual?			
¿Hay algún cargo si el saldo de la cuenta desciende por debajo del saldo mínimo?			
¿Hay algún producto que sirva para evitar los sobregiros y los cargos de dichos sobregiros?			
¿Existen cargos por hacer compras u otros cargos como por inactividad de la cuenta? ¿Cuáles son?			
¿Hay cargos por hacer un depósito?			



	<b>Proveedor de servicios financieros 1:</b> _____	<b>Proveedor de servicios financieros 2:</b> _____	<b>Proveedor de servicios financieros 3:</b> _____
¿Cuáles son los cargos por sobregiro? ¿Puedo transferir fondos para evitar los sobregiros?			
¿Ganaré intereses sobre los ahorros? ¿Cuál es la tasa de interés que obtendré (APY)?			
¿Con qué frecuencia recibiré los estados de cuenta? ¿Puedo elegir entre recibir los estados de cuenta en línea o en papel?			

### **Préstamos y tarjetas de crédito**

	<b>Proveedor de servicios financieros 1:</b> _____	<b>Proveedor de servicios financieros 2:</b> _____	<b>Proveedor de servicios financieros 3:</b> _____
¿Ofrece tarjetas de crédito, préstamos pequeños, hipotecas, o líneas de crédito?			
¿Cuáles son los cargos relacionados con la obtención de un préstamo?			
¿Cuáles son los cargos relacionados con la obtención de una tarjeta de crédito? ¿Hay cargos anuales?			
¿Cuál es la tasa de interés del préstamo o la tarjeta de crédito? ¿Cuál es la tasa de interés del préstamo, con todos los cargos (APR)?			
Si pido dinero prestado, ¿cuál será mi pago? ¿Cuándo vence? ¿Cuánto tiempo me tomará pagarlo? ¿Cuál será el costo total?			

## Seguridad y protección

	Proveedor de servicios financieros 1: _____	Proveedor de servicios financieros 2: _____	Proveedor de servicios financieros 3: _____
¿Está el dinero asegurado por la FDIC o la NCUA?			
¿Estará mi dinero protegido si alguien roba mi tarjeta de débito o mi tarjeta prepagada, o la usa sin mi permiso?			
Si transfiero dinero, ¿cuándo llegará? Examine la información sobre las tasas, los impuestos y el tipo de cambio, antes de pagar por la transferencia.			

## Otros criterios importantes para mí.

	Proveedor de servicios financieros 1: _____	Proveedor de servicios financieros 2: _____	Proveedor de servicios financieros 3: _____
¿Ofrece servicios adicionales que necesito, como servicios notariales o cajas de seguridad?			
Otro:			

Esta herramienta se incluye en el conjunto de herramientas de la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor. El CFPB ha preparado este material como un recurso para el público. Este material se suministra sólo para fines educativos e informativos. No pretende ser un sustituto de la orientación o el asesoramiento de un contador, asesor financiero certificado, abogado u otro profesional calificado. El CFPB no es responsable de los consejos o las acciones de los individuos o entidades de los que usted haya recibido los materiales educativos del CFPB. Los esfuerzos educativos del CFPB se limitan a los materiales que ha preparado el CFPB.

Esta herramienta le puede pedir que proporcione información confidencial. El CFPB no recopila esta información y no es responsable de cómo pueda ser utilizada si usted la proporciona a otros. El CFPB recomienda no incluir nombres, números de cuenta ni ninguna otra información confidencial, y que los usuarios sigan las políticas de su organización con respecto a su información personal.



## Herramienta 3:

---

# Servicios de dinero y conceptos bancarios básicos

Parte de la selección del proveedor de servicios financieros tiene que ver con saber qué producto(s) o servicio(s) necesita usted. Utilice la siguiente herramienta para informarse sobre los productos o servicios financieros básicos que pueden estar a su disposición. Identifique los lugares en su comunidad donde puede obtener los productos o servicios que le interesan.



### Productos o servicios financieros comunes

#### **Productos o servicios de transacciones o pagos**

Descripción	Próximos pasos
<p><b>Cuenta de cheques</b></p> <p>Puede depositar y retirar dinero de esta cuenta mediante cheques o con una tarjeta de débito. Es adecuada para realizar transacciones frecuentes. Muchas cuentas de cheques incluyen acceso a pago de facturas mediante móvil y en línea.</p> <p>Haga siempre un seguimiento de la actividad de su cuenta para asegurarse de que tenga saldo suficiente para cubrir los pagos y retiros, y evitar los cargos por sobregiro o cheques devueltos. La cuenta equivalente en una cooperativa de crédito se denomina cuenta de giros.</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>
<p><b>Cambio de cheques</b></p> <p>Puede cambiar sus cheques de nómina, cheques del gobierno, o cheques personales, a menudo con un cargo. Puede obtener acceso inmediato a sus fondos, sin recurso (es decir, una vez que obtenga los fondos, usted está completa y absolutamente libre de toda responsabilidad) pagando un cargo.</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>

Descripción	Próximos pasos
<p><b>Tarjeta de débito con una cuenta de cheques</b></p> <p>Usted puede utilizar esta tarjeta para hacer compras en negocios (como supermercados y estaciones de servicio) con el dinero que se tiene en la cuenta de cheques. También puede utilizar esta tarjeta para hacer depósitos y retiros de una cuenta de cheques en cajeros automáticos.</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>
<p><b>Tarjeta prepagada</b></p> <p>Una tarjeta que puede utilizar para acceder al dinero que usted ha pagado por adelantado. Una tarjeta prepagada puede referirse a diversos tipos de tarjetas. También es posible comprar tarjetas de débito prepagadas a las que puede agregar dinero (recargables) y que se pueden seguir utilizando una y otra vez. Algunos tipos de tarjetas prepagadas también permiten retirar dinero en cajeros automáticos.</p> <p>Las tarjetas prepagadas recargables suelen cobrar un cargo de mantenimiento mensual y algunas cobran por recargar o cada vez que se utiliza la tarjeta. Las tarjetas de débito prepagadas pueden tener menos medidas de protección para el consumidor en comparación con las tarjetas de débito en caso de pérdida o de impugnación de un cargo, hasta el 1 de octubre de 2017.</p> <p>Algunas tarjetas prepagadas también ofrecen un servicio de "monedero" que puede usar para ahorrar cuando tenga dinero extra. Esta característica le permite transferir parte de sus fondos a un lugar donde no pueda usarlos cuando use su tarjeta para pagar algo o para retirar dinero en un cajero automático.</p> <p>Si lo necesita, puede volver a trasladar el dinero en reserva a su cuenta regular. Las tarjetas de regalo son tarjetas prepagadas especiales que normalmente se agotan al utilizarse todo el valor de la tarjeta.</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>
<p><b>Transferencia de dinero</b></p> <p>Para enviar dinero de una persona a otra o de un lugar a otro.</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>

Descripción	Próximos pasos
<p><b>Servicios de pago de facturas</b></p> <p>Puede usar dinero en efectivo, un giro, una cuenta bancaria u otra forma de pago para pagar servicios públicos, hipotecas u otras facturas, en persona, por teléfono, a través de un sitio web o por medio de una aplicación de telefonía móvil.</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>
<p><b>Giro</b></p> <p>Puede comprar un giro para pagar a un negocio u otra persona; se puede utilizar en lugar de un cheque, pero puede ser más difícil demostrar el pago.</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>

### Productos o servicios de depósito

Descripción	Los próximos pasos
<p><b>Cuenta de ahorros</b></p> <p>Puede depositar y retirar dinero de una cuenta; gane intereses (en la actualidad las tasas de interés son bajas); acumule dinero para emergencias. No está diseñada para realizar transacciones frecuentes.</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>
<p><b>Certificado de depósito</b></p> <p>Para depositar una cantidad fija de dinero por un período de tiempo específico. Tendrá que pagar una multa para obtener su dinero antes de tiempo. La cantidad de la multa varía y podría ser mayor que los intereses que haya ganado si retira el dinero antes de la fecha de vencimiento. Por lo general gana más intereses que en las cuentas de ahorros normales.</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>

## Productos o servicios de crédito

Descripción	Los próximos pasos
<p><b>Tarjeta de crédito</b></p> <p>Puede pedir dinero prestado hasta un límite de crédito aprobado. Haga sus compras con tarjeta o el número y el código de seguridad de la tarjeta. Se requiere un pago mínimo mensual. Tendrá que pagar intereses sobre las cantidades impagas; le pueden cobrar otros cargos.</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>
<p><b>Línea de crédito</b></p> <p>Puede pedir dinero prestado hasta un límite de crédito aprobado. Obtener la aprobación de una línea de crédito es diferente de una tarjeta de crédito. Puede tener una garantía prendaria (como por ejemplo una casa) o puede no tener garantía prendaria. Se puede utilizar como protección contra sobregiros en una cuenta corriente.</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>
<p><b>Préstamo para auto</b></p> <p>Puede pedir dinero prestado para comprar un auto usado o nuevo. Este sería un préstamo a plazos. El préstamo normalmente queda garantizado por el auto (garantía prendaria).</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>
<p><b>Préstamo comercial</b></p> <p>Puede pedir dinero prestado para iniciar o ampliar un negocio. Generalmente este es un préstamo a plazos con pagos que vencen periódicamente. El préstamo se puede garantizar con equipos u otros activos de la empresa o con activos personales (garantía prendaria).</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>
<p><b>Hipoteca</b></p> <p>Puede pedir dinero prestado para construir o comprar una casa. Este préstamo se paga a plazos. El préstamo de la casa normalmente queda garantizado por la casa (garantía prendaria).</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>



## Productos o servicios para el desarrollo de crédito

Descripción	Los próximos pasos
<p><b>Tarjeta de crédito con depósito de garantía</b></p> <p>Puede pedir dinero prestado hasta un límite garantizado por un depósito. Este depósito sirve de garantía si usted no paga la tarjeta de crédito según lo acordado.</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>
<p><b>Préstamo para crear crédito</b></p> <p>Puede pedir dinero prestado específicamente para crear un historial de crédito o mejorar la puntuación de crédito. Puede estar disponible en bancos o cooperativas de crédito o a través de organizaciones locales sin fines de lucro.</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>

## Otros productos o servicios

Descripción	Los próximos pasos
<p><b>Préstamos pequeños/préstamos en firma</b></p> <p>Puede pedir prestado en pequeñas cantidades de dinero. Por lo general, estos préstamos tienen que ser pagados rápidamente y la tasa de interés y los cargos son más altos que los de los préstamos bancarios, préstamos de cooperativas de crédito o de las tarjetas de crédito.</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>
<p><b>Préstamo de día de pago</b></p> <p>Puede pedir prestado en pequeñas cantidades de dinero. Usted debe entregar un cheque para ser cobrado en algún momento en el futuro, generalmente dos semanas, o dar permiso para que el prestamista debite electrónicamente su cuenta bancaria. Si usted no paga el préstamo y los cargos en su totalidad, el prestamista puede cobrar el cheque o procesar un pago desde tu cuenta bancaria. Si su cuenta no tiene el dinero suficiente para cubrir la cantidad, puede que tenga que pagar un cargo para extender la fecha de vencimiento del préstamo (refinanciar o renovar el préstamo) o sacar un nuevo préstamo por la cantidad que no puede pagar).</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>

Descripción	Los próximos pasos
<p><b>Préstamo de casa de empeño</b></p> <p>Puede pedir dinero prestado contra un artículo que la casa de empeño retiene durante el préstamo. Si no paga el préstamo según lo acordado ni renueva el préstamo, la casa de empeño puede vender el artículo para cubrir la deuda. La cantidad del préstamo suele ser mucho menor de lo que vale el artículo.</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>
<p><b>Préstamo prendario del auto</b></p> <p>Puede pedir dinero prestado contra su auto; el título de propiedad del auto se queda retenido como garantía. Si no paga ni renueva el préstamo según lo acordado, el auto podrá ser vendido para cubrir la deuda. El monto del préstamo es a menudo mucho menor que el valor del auto.</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>

### Servicios basados en tecnologías

Descripción	Los próximos pasos
<p><b>Banca en línea</b></p> <p>Puede manejar su cuenta bancaria o de cooperativa de crédito a través de un sitio web seguro. Esta opción puede incluir un método para pagar facturas desde su cuenta y está disponible a través de muchos bancos y cooperativas de crédito.</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>
<p><b>Banca móvil</b></p> <p>Puede usar su teléfono inteligente (<i>smartphone</i>) para gestionar sus cuentas y hacer pagos a través del sitio web de su banco o cooperativa de crédito o mediante una aplicación móvil.</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>

Descripción	Los próximos pasos
<p><b>Alertas</b></p> <p>Se puede inscribir para recibir avisos de saldos bajos de su cuenta bancaria y avisos de su tarjeta de crédito si su saldo es mayor que la cantidad seleccionada. Estos mensajes de correo electrónico o alertas de texto pueden ayudarle con el seguimiento de su cuenta bancaria y los saldos de su tarjeta.</p>	<p><input type="checkbox"/> Debo analizar esto.</p> <p>Dónde lo consigo y próximos pasos:</p>

Esta herramienta se incluye en el conjunto de herramientas de la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor. El CFPB ha preparado este material como un recurso para el público. Este material se suministra sólo para fines educativos e informativos. No pretende ser un sustituto de la orientación o el asesoramiento de un contador, asesor financiero certificado, abogado u otro profesional calificado. El CFPB no es responsable de los consejos o las acciones de los individuos o entidades de los que usted haya recibido los materiales educativos del CFPB. Los esfuerzos educativos del CFPB se limitan a los materiales que ha preparado el CFPB.

Esta herramienta le puede pedir que proporcione información confidencial. El CFPB no recopila esta información y no es responsable de cómo pueda ser utilizada si usted la proporciona a otros. El CFPB recomienda no incluir nombres, números de cuenta ni ninguna otra información confidencial, y que los usuarios sigan las políticas de su organización con respecto a su información personal.



## Herramienta 4:

---

# Lista de comprobación para abrir una cuenta

### Apertura de una cuenta en un banco o cooperativa de crédito

Si decide que una cuenta de cheques o de ahorros es el producto adecuado para usted, abrir una cuenta en un banco o cooperativa de crédito es realmente muy sencillo.

En primer lugar, le puede convenir obtener una recomendación de un familiar o amigo de confianza antes de abrir una cuenta en un banco o cooperativa de crédito. Averigüe:

- Los servicios que ofrece
- Las tarifas que cobra
- Las tasas de interés que pagan en las cuentas de ahorro

Generalmente, para abrir una cuenta de ahorros o de cheques necesitará depositar entre \$25 y \$100. Algunas cooperativas de crédito exigen un depósito de apenas \$5 para abrir una cuenta.

**CONSEJO: Asegúrese de averiguar cuánto debe tener en la cuenta en todo momento para evitar cargos. Esto se conoce como el "requisito de saldo mínimo".** Puede que esta no sea la misma cantidad de dinero que necesita para abrir la cuenta; por eso es importante comprender cuál es el requisito.

También necesitará dos formas de identificación para abrir una cuenta. Algunos bancos o cooperativas de crédito aceptan una forma de identificación y una factura de servicios públicos con su nombre y dirección. Por lo general, le pedirán que presente:

- Un documento de identificación con su foto emitido por el estado o el gobierno de EE. UU., como una licencia de conducir, pasaporte de EE. UU. o identificación militar
- y uno de los siguientes:
- Su tarjeta de Seguro Social

- Una factura con su nombre y dirección
- Su certificado de nacimiento

Si no tiene un documento de identificación emitido por el gobierno de EE. UU., algunos bancos y cooperativas de crédito aceptan pasaportes extranjeros e identificaciones consulares, como la tarjeta de Matrícula Consular, que es un documento de identificación oficial del gobierno mexicano. Otros países, como Guatemala y Argentina, tienen identificaciones similares. Los consulados en EE. UU. los ofrecen. Visite el consulado de su país para obtener más información acerca de cómo obtener una tarjeta de identificación, y también pregunte en los bancos y las cooperativas de crédito para saber si la aceptan.

## Cuentas que generan intereses

Los intereses se consideran ingresos. Si usted gana intereses, debe pagar impuestos sobre estos. Para abrir una cuenta que devengue intereses, como una cuenta de ahorros, debe tener un número de Seguro Social o un Número de Identificación Personal de Contribuyente del Servicio de Impuestos Internos (ITIN, por sus siglas en inglés).<sup>59</sup>

Si no tiene un número de Seguro Social, no tiene un ITIN o no ha solicitado un ITIN, puede abrir una cuenta que no devengue intereses.

Si las creencias religiosas de su comunidad no le permiten ganar intereses, algunos bancos y cooperativas de crédito han creado cuentas sin intereses que podrían satisfacer sus necesidades.

## Obstáculos para abrir una cuenta

No tener la debida identificación puede ser un obstáculo para abrir una cuenta. Otro posible obstáculo es un puntaje negativo en las agencias especializadas en informes de los consumidores como ChexSystems, TeleCheck, Early Warning, y otras que informan sobre las cuentas de cheques o los historiales bancarios.

Estas agencias recopilan información de los comerciantes, bancos y cooperativas de crédito acerca de cómo los consumidores manejan sus cuentas de ahorros y corrientes. Los bancos y las cooperativas de crédito utilizan los informes elaborados por estas agencias para decidir si

---

<sup>59</sup> Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés). Consulte <https://www.irs.gov/individuals/general-itin-information>.

alguien puede abrir una nueva cuenta. Usted puede tener un puntaje negativo si usted o alguien con quien tenía una cuenta conjunta ha tenido dificultades con una cuenta de cheques o de ahorros en el pasado:

- Tuvo muchos cheques devueltos y cargos por insuficiencia de fondos (NSF, por sus siglas en inglés).
- No pagó las deudas y los cargos adeudados a un banco o cooperativa de crédito vinculados a una cuenta.
- Ha sido sospechoso de fraude relacionado con una cuenta bancaria o cooperativa de crédito
- Un banco o una cooperativa de crédito le ha cerrado una cuenta (contra su voluntad) durante los últimos 12 meses.

Los cierres involuntarios permanecen cinco años en su informe de ChexSystems y siete años en el informe de Early Warning System. Los sobregiros permanecen cinco años en su registro de consumidor, incluso si ha pagado lo que le debe al banco o la cooperativa de crédito. Cada banco o cooperativa de crédito tiene sus propias políticas sobre la forma en que la información de su informe de historial bancario afecta su capacidad para abrir una cuenta. Esto puede incluir la cantidad de tiempo que ha transcurrido desde que se han presentado eventos como un cierre involuntario o sobregiros repetidos.

Algunos bancos y cooperativas de crédito le exigen que pague esos antiguos cargos y tarifas antes de poder abrir una cuenta de ahorros o de cheques. En otros casos, le pueden ofrecer la oportunidad de abrir una cuenta de cheques de "segunda oportunidad" o sin chequera, que tiene diferentes características y restricciones que las cuentas de cheques estándar. Según las normas de la cuenta, es posible que se le permita abrir una cuenta de cheques estándar después de seis a doce meses si no ha tenido sobregiros o devolución de cheques.

Puede pedir una copia de sus informes de: ChexSystems, TeleCheck, y de Early Warning.

Compañía	Por teléfono	Por correo	En línea
ChexSystems	800-428-9623	ChexSystems, Inc. 7805 Hudson Road, Ste. 100 Woodbury, MN 55125	<a href="https://www.chexsystems.com">https://www.chexsystems.com</a>

Compañía	Por teléfono	Por correo	En línea
TeleCheck Services	800-366-2425	TeleCheck Services, Inc. A la atención de: Departamento de Resoluciones — FA P.O. Box 4514 Houston, TX 77210-4514 (Incluya un número de teléfono de contacto durante el día, una copia de su licencia de conducir, su número de Seguro Social y una copia de un cheque anulado.)	
Early Warning	800-325-7775		

Si usted encuentra errores, puede impugnarlos mediante el envío de una carta (puede enviarla por correo certificado), en la que debe describir el error y enviar copias de las pruebas.



### Lista de comprobación para abrir una cuenta

**Utilice esta lista de comprobación para asegurarse de que tiene lo que necesita para abrir una cuenta en un banco o cooperativa de crédito.**

Lo que necesita	✓ Lo tengo	✓ Me falta
Un documento de identificación con su foto emitido por el gobierno de EE. UU. o un gobierno extranjero. Tenga en cuenta que cada banco o cooperativa de crédito tiene su propia política sobre que documentos de identificación extranjeros aceptan.		
Otro documento de identificación: su tarjeta del Seguro Social, una factura en la que figuren su nombre y su dirección, su certificado de nacimiento.		
Número del Seguro Social o ITIN (número de identificación personal de contribuyente).		
Cantidad mínima de dinero para abrir la cuenta		
Información sobre el saldo mínimo requerido en la cuenta para evitar cargos mensuales por servicios		
Información sobre los cargos mensuales por servicios		



Lo que necesita	✓ Lo tengo	✓ Me falta
Información sobre el depósito directo y si esto elimina el cargo mensual		
Información sobre cargos por cheque o por transacción		
Información sobre cargos vinculados al uso de los cajeros automáticos (ATM)		
Información sobre servicios bancarios por Internet y acceso a pago de facturas en línea y costos asociados		
Información sobre los sobregiros bancarios y sobre cómo renunciar		
Información sobre las notificaciones de alerta de saldo bajo		

Esta herramienta se incluye en el conjunto de herramientas de la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor. El CFPB ha preparado este material como un recurso para el público. Este material se suministra sólo para fines educativos e informativos. No pretende ser un sustituto de la orientación o el asesoramiento de un contador, asesor financiero certificado, abogado u otro profesional calificado. El CFPB no es responsable de los consejos o las acciones de los individuos o entidades de los que usted haya recibido los materiales educativos del CFPB. Los esfuerzos educativos del CFPB se limitan a los materiales que ha preparado el CFPB.

Esta herramienta le puede pedir que proporcione información confidencial. El CFPB no recopila esta información y no es responsable de cómo pueda ser utilizada si usted la proporciona a otros. El CFPB recomienda no incluir nombres, números de cuenta ni ninguna otra información confidencial, y que los usuarios sigan las políticas de su organización con respecto a su información personal.



## Herramienta 5:

---

# Transferencias y remesas de dinero: Lo que necesita saber

Los consumidores en Estados Unidos envían miles de millones de dólares en remesas cada año. La Oficina para la Protección Financiera del Consumidor (CFPB) ha establecido normas para proteger a los consumidores que envían dinero por vía electrónica a otros países.

Una “transferencia de remesa” es una transferencia electrónica de dinero de un consumidor en Estados Unidos a una persona o empresa en otro país. Puede incluir transferencias a través de “transmisores de dinero” minoristas, así como de bancos y cooperativas de crédito que transfieren fondos a través de transferencias bancarias, transacciones de la Cámara de Compensación Automatizada (ACH, por sus siglas en inglés) u otros métodos.

### Divulgación de información

Las normas generalmente obligan a las empresas a notificar a los consumidores la siguiente información antes de que paguen las transferencias de remesas:

- La tasa de cambio
- Los cargos e impuestos recaudados por las empresas
- Las comisiones aplicadas por los agentes de las empresas en el extranjero y las instituciones intermediarias
- La cantidad de dinero que se espera que sea entregada en el extranjero, sin incluir ciertos cargos que se cobran al destinatario o los impuestos extranjeros
- Si le corresponde, un descargo de responsabilidad de que se podría aplicar cargos e impuestos extranjeros adicionales

Los consumidores también deben recibir información acerca de cuándo llegará el dinero a su destino y de cómo puede el consumidor informar de un problema con una transferencia. La empresa puede darle una hoja con un desglose de la transacción y un recibo, o un documento combinado, antes de que el remitente pague la transferencia; siempre que proporcione el comprobante de pago después de que se haga el pago.

Las empresas deben proporcionar la notificación en inglés. A veces, las empresas también deben suministrar la divulgación en otros idiomas.

**Derecho a cancelar:** Normalmente usted tiene 30 minutos (y a veces más) para cancelar la transacción sin cargo alguno, a menos que la transferencia ya haya sido recogida o depositada en la cuenta del destinatario.

**Derecho a que le resuelvan los errores:** Las compañías deben investigar si un consumidor informa acerca de un problema con una transferencia. Para ciertos tipos de errores, por ejemplo, si el dinero no llega, usted podría obtener un reembolso o un reenvío de la transferencia. Puede obtener más información aquí: <http://www.consumerfinance.gov/askcfpb/1765>.

Puede que la compañía no esté obligada a hacer la devolución ni a reenviar el dinero si el error se produjo porque usted proporcionó información incorrecta al proveedor, como un número de cuenta incorrecto.

Las normas también contienen condiciones específicas aplicables a las transferencias que los consumidores programan con antelación y a las transferencias que se han programado para que se efectúen de manera regular.

## ¿Qué está cubierto?

Las normas se aplican a la mayoría de las transferencias de remesas si son:

- De más de \$15,
- Realizadas por un consumidor en los Estados Unidos, y
- Enviadas a una persona o compañía en otro país.

Esto incluye muchos tipos de transferencias, incluidas las transferencias electrónicas. Las normas se aplican a muchas compañías que ofrecen transferencias de remesas, incluidos bancos, instituciones de ahorro, cooperativas de crédito, transmisores de dinero y agentes

**intermediarios o corredores. Sin embargo, las normas no se aplican a las empresas que realizan una media de 100 o menos remesas al año.**

Esta herramienta se incluye en el conjunto de herramientas de la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor. El CFPB ha preparado este material como un recurso para el público. Este material se suministra sólo para fines educativos e informativos. No pretende ser un sustituto de la orientación o el asesoramiento de un contador, asesor financiero certificado, abogado u otro profesional calificado. El CFPB no es responsable de los consejos o las acciones de los individuos o entidades de los que usted haya recibido los materiales educativos del CFPB. Los esfuerzos educativos del CFPB se limitan a los materiales que ha preparado el CFPB.